



Notario Titular de La Serena Jesús Antonio Osses Reveco

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 146 DIRECTORIO CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA otorgado el 05 de Noviembre de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Titular de La Serena Jesús Antonio Osses Reveco.-
Gregorio Cordovez 317, Local 1.-
Repertorio Nro: 3944 - 2025.-
La Serena, 06 de Noviembre de 2025.-



1 PROTOCOLO INSTRUMENTOS PÚBLICOS VI BIMESTRE 2025

2 REPERTORIO N° 3.944-2025.-

3

4

5

6

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

7

8

ACTA SESIÓN ORDINARIA número 146

9

DIRECTORIO

10

CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

11

12

13

14 =====
15 EN LA CIUDAD DE LA SERENA, REPÚBLICA DE CHILE, a cinco de
16 Noviembre del año dos mil veinticinco, ante mí, JESÚS OSSES
17 REVECO, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de La
18 Serena, con domicilio en calle Cordovez número trescientos
19 diecisiete, comparece: Doña DANIELA ALEJANDRA CALDERÓN
20 FUENTES,

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

, con
domicilio para estos efectos en calle anima de diego
quinientos cincuenta, comuna de la serenala compareciente
mayor de edad quien acredita su identidad con la cédula
antes referida y expone: Que debidamente facultada viene en
reducir a escritura pública parte del libro de acta de
CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA, adosada en
las paginas ciento ocho a la pagina ciento diecisiete, cuyo
tenor es el siguiente: ACTA SESIÓN ORDINARIA número ciento
cuarenta y seis DIRECTORIO CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL

Pag: 2/33



[Handwritten mark]

1

JESÚS ANTONIO OSSES REVECO
ABOGADO
Notario Público



1 **GONZÁLEZ VIDELA** En La Serena, siendo las diez de la mañana
2 con cuarenta y seis minutos, del día lunes veinte de octubre
3 del año dos mil veinticinco, se da inicio a la sesión
4 ordinaria de directorio número ciento cuarenta y cinco del
5 Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González
6 Videla de La Serena, en el salón municipal, ubicado en calle
7 Arturo Prat número cuatrocientos cincuenta y uno, tercer
8 piso, comuna de La Serena, debidamente citada y constituida
9 con la asistencia de los siguientes miembros: doña **DANIELA**
10 **NORAMBUENA BORGHHERESI**, cédula de identidad número
11
12 , alcaldesa de la comuna de La
13 Serena y presidenta del Directorio de la Corporación
14 Municipal Gabriel González Videla; y los demás directores:
15 doña **NIDIA ZENTENO GÓMEZ**, cédula de identidad número
16
17 ; don **JUAN FERNANDO ORTEGA PACHECO**, cédula
18 nacional de identidad número
19 ;
20 justifica su ausencia vía correo electrónico doña **CLAUDIA**
21 **SIERRA JELDRES**, cédula de identidad número
22
23 , por motivos médicos y don **HECTOR TOLEDO TORRES**,
24 cédula de identidad número
25 , por motivos
26 laborales. Asistieron como invitados don **NILO LUCERO**
27 **ARANCIBIA**, cédula de identidad número
28
29 , Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel
30 González Videla, don **RICARDO REDEL STEIFFERT**, cédula de

Pag: 3/33



1 identidad número
2 , Director del departamento de
3 Administración y Finanzas, **JEAN FREDES ÁLVAREZ**, cédula de
4 identidad número
5
6 , Coordinador de Control de Gestión, Depto.
7 Auditoría General, **ANITA MARÍA CORTÉS CORTÉS**, cédula de
8 identidad número
9 , Directora Subrogante del
10 Departamento de Vinculación Institucional y Cierre
11 Educativo, don **OSCAR TAPIA OLIVARES**, cédula de identidad
12 número
13 , Director del
14 Departamento de Salud y don **GONZALO PINOCHET ABARCA**,
15 cédula de identidad
16 , Director del
17 Departamento de Cumplimiento y Prevención de Delitos y don
18 **MARCELO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, cédula de identidad número
19
20 . Se presenta la
21 siguiente tabla de puntos a tratar, uno) **Deuda General**,
22 dos) **Administración Central**, tres) **Informes de Contraloría**
23 **General de la República**, cuatro) **PASAM dos mil veintiséis**,
24 cinco) **Planificación modelo de Salud**, seis) **Concejo**
25 **Cerrado**. Saludo protocolar de bienvenida. Se comienza a
26 tratar primer punto de la tabla: Se da la palabra al
27 Secretario General, para que realice el reporte de Gestión
28 Trimestral. Se deja constancia que la corporación no tiene
29 contabilidad, es por ello que se propone licitar una
30 empresa que ayude a normalizar y regularizar la

Pag: 4/33



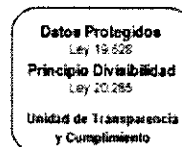
3

JESUS ANTONIO OSSES REVECO
ABOGADO
Notario Público



1 contabilidad correspondiente a los años dos mil
2 veinticuatro y dos mil veinticinco. El sistema actual, con
3 la cual la corporación lleva la contabilidad (CAS CHILE),
4 no tiene habilitado todos los módulos, es por esto, que no
5 tenemos los estados financieros del año dos mil veintitrés
6 ni dos mil veinticuatro, por lo tanto, no hay apertura
7 contable del año dos mil veinticinco. Se da la palabra al
8 Director del Departamento de Finanzas de la corporación
9 don Ricardo Redel, el cual señala que la mayoría del
10 personal es de la administración anterior, no esta muy
11 bien capacitado para realizar estos balances, es por ello,
12 que al no tener cierre del año dos mil veinticuatro, no
13 podemos realizar una apertura del año dos mil veinticinco,
14 lamentablemente no hay análisis de cuentas. Se da la
15 palabra a la alcaldesa y presidenta del directorio doña
16 Daniela Norambuena Borgheresi, la cual señala que de aquí
17 en adelante esta corporación debe tener un registro
18 contable, no podemos permitirnos no tener contabilidad.
19 Tenemos que ejecutar el balance del año dos mil
20 veinticinco con lo que hay, sea correcto o no sea del todo
21 certero, lo que no nos podemos permitir es no tener
22 balance, en el mes de octubre incluso deberíamos ya tener
23 un pre balance, que se debe dar a conocer y entregar al
24 directorio el cual no tenemos. Debemos cumplir con la
25 parte administrativa. Se debe entregar un pre balance en
26 noviembre del presente año, para esto el municipio enviará
27 un oficio a la Corporación. Se da la palabra al Director
28 del Departamento de Salud don Oscar Tapia: La deuda ha ido
29 aumentando progresivamente, producto de convenios que no
30 se encuentran rendidos en su totalidad. Durante este año

Pag: 5/33



1 no podemos incurrir en la misma practica de años
2 anteriores de no pago de impuestos (por retención de
3 boletas de honorarios), lo que podría provocar el
4 reintegro de los dineros. En definitiva esta observación
5 ya fue realizada por contraloría. Se da la palabra a don
6 Nilo Lucero, secretario general de la Corporación, el cual
7 muestra y explica la siguiente tabla resumen: Resumen
8 deuda a Septiembre dos mil veinticinco CORPORACIÓN
9 MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA La Serena. **Deuda**
10 **previsional** cuarenta y siete mil novecientos diez millones
11 trescientos veintiuno mil cuatrocientos treinta y siete
12 Declarado no pagado tres billones novecientos treinta y
13 seis mil seiscientos noventa y tres millones setecientos
14 treinta y siete mil cuatrocientos quince por ciento
15 cobranza cinco mil novecientos cinco millones cuarenta mil
16 seiscientos seis Convenio FNS dos mil ciento sesenta y
17 ocho millones trescientos doce mil ochocientos diez
18 Convenio ACHS cuatrocientos setenta millones treinta mil
19 seiscientos cuarenta y siete **Deuda educación** seis mil
20 doscientos setenta y ocho millones ochocientos nueve mil
21 seiscientos cuarenta y seis Saldo no acreditados super.
22 Educación cinco mil diecinueve millones seiscientos
23 treinta y tres mil doscientos ochenta y seis Fondos por
24 rendir infra. seiscientos sesenta y dos millones
25 doscientos noventa y siete mil novecientos cincuenta
26 Programas quinientos noventa y seis millones ochocientos
27 setenta y ocho mil cuatrocientos diez **Deuda proveedores**
28 treinta y dos mil seiscientos diecinueve millones
29 doscientos ochenta y un mil quinientos sesenta y cuatro
30 Deuda flotante nueve mil trescientos treinta y un millones

Pag: 6/33



[Firma]

5

JESUS ANTONIO OSSES REVECO
ABOGADO
Notario Público 2



1 seiscientos sesenta y un mil doscientos tres Cheques
2 girados y no cobrados quince mil ochocientos quince
3 millones cincuenta y ocho mil seiscientos Adquisiciones un
4 mil quinientos veintiuno millones setecientos cincuenta y
5 un mil novecientos setenta y ocho Gasto en RR.HH. cuatro
6 mil doscientos trece millones cuarenta y tres mil ciento
7 ochenta y uno Deuda intereses y multas cuatrocientos dos
8 millones novecientos catorce mil cuatrocientos treinta y
9 dos **Convenios** cuatro mil setenta y ocho millones
10 doscientos cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y
11 cuatro Tesorería un mil doscientos ochenta y cinco
12 millones cuatrocientos ochenta y ocho mil cuarenta y
13 cuatro COOPEUCH dos mil cincuenta y dos millones
14 setecientos sesenta y siete mil trescientos cuarenta Caja
15 los andes setecientos cuarenta millones **Impuestos y multas**
16 seis mil ciento setenta y seis millones novecientos
17 noventa y un mil cuatrocientos sesenta y cinco Retención
18 imp. Único un mil ciento trece millones setecientos
19 sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y nueve Retención
20 honorarios salud quinientos veintinueve millones
21 seiscientos setenta y seis mil quinientos setenta y seis
22 Multas SEREMI salud treinta y cuatro millones trescientos
23 veinte mil ochocientos ocho Certificado de deuda TGR
24 cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve millones
25 doscientos veinticuatro mil trescientos treinta y dos
26 **Total deuda noventa y siete mil sesenta y tres millones**
27 **seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y**
28 **cinco** Señala que se ejecutaron tres convenios, ya que,
29 existe un plan de pago desde el año dos mil veintiuno, lo
30 que no afecta la devolución de renta de los funcionarios a

Pag: 7/33



1 honorarios Sin perjuicio de ello, están observadas las
2 rendiciones, pues solo se paga el líquido de la boleta y
3 no el bruto con impuesto retenido. Al estar observado, el
4 servicio de salud exige la devolución de ese dinero, lo
5 que implica que la corporación pague el impuesto dos
6 veces. Debemos explicarles al Servicio de Salud, que
7 debido al estado financiero de la corporación y el
8 convenio con tesorería, el impuesto se está pagando y
9 deben validarnos el pago. Se acuerda por unanimidad del
10 Directorio una revisión financiera y jurídica sobre este
11 punto, el cual debe presentar en el siguiente directorio.
12 Se comienza a tratar punto dos y tres de la tabla. Tiene
13 la palabra la alcaldesa y presidente del directorio: con
14 la nueva deuda debemos realizar un nuevo convenio de pago,
15 tenemos que adelantarnos con esto, debemos agendar una
16 reunión con el director del Servicio de Impuestos Internos
17 y después realizar un nuevo convenio de pago con Tesorería
18 General de la República. Debemos coordinarla para el mes
19 de noviembre. Paralelamente necesitamos realizar una
20 consulta a contraloría, establecer si el convenio de pago
21 es una solución válida. Debemos mencionarle al Contralor
22 que nosotros estamos cumpliendo dado el volumen de deuda
23 de arrastre, lo que hemos hecho es establecer un convenio
24 con motivo del pago del impuesto único, sin embargo, el
25 servicio de salud nos insta a generar devoluciones porque
26 para ellos esto no implica una rendición total del
27 programa, al hacer la devolución estaríamos realizando
28 doble pago, por lo tanto, necesitamos un pronunciamiento
29 sobre ello, para continuar con los programas y que el
30 proceso sea válido. Se da la palabra al Director del

Pag: 8/33

Datos Protegidos
Ley 19.628
Principio de Divulgación
Ley 20.285
Unidad de Transparencia
y Cumplimiento

7

JESUS ANTONIO OSSES REVECO
ABOGADO
Notario Público 2

Otros Protegidos
Ley 19.628
Principio de Divulgación
Ley 20.285
Unidad de Transparencia
y Cumplimiento

1 Departamento de Cumplimiento y Prevención de Delitos de la
2 Corporación don Gonzalo Pinochet: Respecto al área penal,
3 creamos el modelo de prevención de delitos, y estamos
4 próximos a comenzar con las capacitaciones, también
5 creamos un canal de denuncia de la propia corporación,
6 ustedes se preguntaran ¿Cuál es la consecuencia de ello?,
7 es una como atenuante de la responsabilidad penal e
8 incluso los puede eximir de ella, tanto de la persona
9 jurídica como de los directores particularmente señalados.
10 Estamos atajando ambas aristas y estamos respondiendo en
11 plazo todo lo que solicita fiscalía y contraloría. Se da
12 palabra al director don Juan Fernando Ortega: Solicito en
13 este acto y de manera formal **un informe en derecho que**
14 **hable sobre la responsabilidad civil y penal que pueda**
15 **tener el directorio y los directores propiamente tal, para**
16 **la próxima reunión de directorio, con el objeto de evitar**
17 **las medidas cautelares.** Se da la palabra al Secretario
18 General Nilo Lucero: Se expone tabla con la deuda
19 previsional vigente al mes de agosto. **Señala lo siguiente:**
20 El algoritmo cambio y existe una nueva forma de calcular
21 la deuda previsional. Respecto al año dos mil veinticinco,
22 y la deuda de educación, el protocolo de traspaso señala
23 que al existir deudas previsionales se traspasaba la deuda
24 y se pagaría con fondos SUBDERE y del Municipio en cuotas.
25 Se debe firmar el protocolo de traspaso, que incluye el
26 traspaso de los inmuebles. Esto implica un detrimento
27 patrimonial del municipio, sería importante, en una
28 reunión más técnica ver cuáles son los inmuebles. Se da la
29 pabla a la alcaldesa y presidenta del directorio: Se debe
30 realizar un estudio de título de estos inmuebles, se

Pag: 9/33



1 solicita apoyo técnico al departamento jurídico, el
2 municipio ya había solicitado dicho informe previamente.
3 Se solicita certeza de la información sobre las
4 propiedades, para dar la pelea sobre los inmuebles que
5 forman parte del traspaso de SLEP. Se necesita esta
6 información lo más pronto posible. Por otro lado, ¿Cuál es
7 la condición actual respecto de las cotizaciones? Se da la
8 palabra al Secretario General don Nilo Lucero: Hemos
9 estado pagando las cotizaciones de administración central,
10 estamos pagando julio y septiembre, falta agosto, como
11 administración actual no podemos dejar de pagar las
12 imposiciones de salud y los de administración central. Se
13 da la palabra a la alcaldesa y presidente del directorio:
14 **Tenemos que separar las administraciones, entre la**
15 **anterior y la nueva administración del año dos mil**
16 **veinticinco. Nos interesa que sepan que nosotros si**
17 **estamos pagando las cotizaciones previsionales. No podemos**
18 **repetir los errores que se cometían anteriormente.**
19 **Instruyo que se paguen todas las cotizaciones**
20 **previsionales del año dos mil veinticinco. Se deja**
21 **constancia que todos los directores están de acuerdo con**
22 **este punto.** Continúa con la palabra la alcaldesa y
23 presidenta del directorio: Tenemos que dejar en claro que
24 existe una crisis financiera, y nosotros tenemos que
25 administrar y hacer el pago de la deuda de la mejor
26 posible. Estamos mandatados para administrar recursos. Los
27 directores tienen que generar convenios. No tengo ningún
28 problema en ir a dar la cara, porque tenemos una deuda
29 anterior. Se la palabra al director don Juan Fernando
30 Ortega: Tenemos que definir las prioridades, soy de la

Pag: 10/33



9

JESÚS ANTONIO OSSES REVECO
ABOGADO
Notario Público



1 idea de que la prioridad siempre es pagar los compromisos
2 del año dos mil veinticinco, hay una deuda histórica que
3 no es de nuestra administración, pero empezamos a pagar
4 limpiamente este año. Se da palabra al Director del
5 departamento de Finanzas don Ricardo Redel: El PASAM y PER
6 CAPITA, vienen para realizar los pagos solo del año dos
7 mil veinticinco, lo que se ha pagado de deuda de arrastre
8 han sido con fondos de cementerio y recuperación de
9 licencias médicas. Esto para que los proveedores sigan
10 celebrando contratos con nosotros y podamos pagar los
11 convenios de pagos. Se da la palabra a la alcaldesa y
12 presidenta del directorio: entonces no compramos nada,
13 porque no nos alcanza. Lo que no podemos hacer que esos
14 dineros que vienen para pagar sueldo completo no se
15 utilicen para realizar esos pagos. **Seamos super**
16 **responsables, este equipo tiene que resguardar y**
17 **respaldar, estamos en una crisis, pero tenemos que cumplir**
18 **con la ley.** Se da la palabra al Director del Departamento
19 de Finanzas: En este acto entonces aviso al Director del
20 Departamento de Salud que vamos a detener todos los
21 procesos de compras que se encuentran pendiente, debido a
22 que no tenemos fondos suficientes. Se exhibe tabla
23 evaluación áreas de negocios **EVALUACIÓN AREAS DE NEGOCIOS**
24 **CORPORACIÓN MUNICIPAL Gabriel González Videla La Serena.**
25 **SALUD Ingreso** Enero tres mil trescientos veintiuno
26 millones trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos
27 tres Febrero tres mil ochocientos cuarenta millones
28 novecientos cuarenta y tres mil cien Marzo cuatro mil
29 trescientos setenta y tres millones novecientos noventa y
30 tres mil doscientos, cuarenta y dos Abril tres mil

Pag: 11/33



1 quinientos ochenta y ocho millones seiscientos setenta y
2 tres mil quinientos cincuenta y cuatro Mayo tres mil
3 quinientos noventa y ocho millones seiscientos quince mil
4 seiscientos veintiocho Junio cuatro mil seiscientos
5 cincuenta y siete millones ciento quince mil seiscientos
6 tres Julio dos mil setecientos ochenta y tres millones
7 ciento treinta y cuatro mil setecientos tres Agosto cuatro
8 mil trescientos ochenta y siete millones seiscientos doce
9 mil seiscientos setenta y dos Septiembre cuatro mil
10 trescientos noventa y nueve millones setecientos sesenta y
11 un mil noventa y cinco Total treinta y cuatro mil
12 setecientos cincuenta y un millones doscientos treinta y
13 siete mil **Plante (menos)** Enero tres mil ochenta y tres
14 millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos
15 noventa y seis Febrero dos mil seiscientos ochenta y ocho
16 millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos
17 cincuenta y dos Marzo dos mil seiscientos seis millones
18 cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos treinta y
19 dos Abril tres mil cuatrocientos treinta y ocho millones
20 novecientos treinta mil setecientos dieciocho Mayo dos mil
21 quinientos ochenta y seis millones novecientos once mil
22 seiscientos quince Junio tres mil cuatrocientos veintiocho
23 millones doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos
24 cuarenta y nueve Julio dos mil seiscientos diecisiete
25 millones doscientos noventa y siete mil setecientos
26 ochenta y seis Agosto dos mil seiscientos dieciocho
27 millones trescientos siete mil ochocientos cincuenta y
28 cuatro Septiembre tres mil quinientos nueve millones
29 trescientos quince mil ciento cuarenta y dos Total
30 veintiséis mil quinientos setenta y siete millones

Pag: 12/33



JESUS ANTONIO OSSES REVECO
NOTARIO PÚBLICO



1 setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y
2 cuatro. **Honorarios (menos)** Enero trescientos seis millones
3 ochocientos diez mil ciento cuarenta y tres Febrero
4 doscientos ochenta y seis millones trescientos cincuenta y
5 cinco mil setecientos tres Marzo trescientos treinta y dos
6 millones siete mil cuatrocientos sesenta y cinco Abril
7 trescientos ochenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve
8 coma ochocientos dos Mayo cuatrocientos treinta y dos
9 millones cuatrocientos treinta y dos mil setecientos
10 noventa Junio cuatrocientos cuarenta y seis millones
11 doscientos once mil cuatrocientos setenta y ocho Julio
12 cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos veintiocho
13 coma doscientos treinta y nueve Agosto quinientos un
14 millones cuatrocientos treinta y un mil ciento sesenta y
15 tres Septiembre cuatrocientos sesenta y nueve millones
16 ciento ochenta y nueve mil cincuenta y dos Total tres mil
17 seiscientos cuarenta y cinco millones novecientos treinta
18 y cinco mil ochocientos treinta y cinco **Margen** Enero
19 sesenta y nueve millones trescientos veintidós mil ciento
20 treinta y seis Febrero ochocientos sesenta y seis millones
21 doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y
22 cinco Marzo un mil cuatrocientos treinta y cinco millones
23 quinientos veintisiete mil doscientos cuarenta y cinco
24 Abril doscientos treinta y cinco millones quinientos
25 veintiséis mil novecientos sesenta y seis Mayo quinientos
26 setenta y nueve millones doscientos setenta y un mil
27 doscientos veintitrés Junio setecientos ochenta y dos
28 millones seiscientos treinta y cinco mil seiscientos
29 setenta y seis Julio trescientos veinte millones
30 trescientos noventa y un mil trescientos veintidós Agosto

Pag: 13/33



1 un mil doscientos sesenta y siete millones ochocientos
2 setenta y tres mil seiscientos cincuenta y cinco
3 Septiembre doscientos veintiuno millones doscientos
4 cincuenta y seis mil quinientos uno Total cuatro mil
5 quinientos veintisiete millones quinientos sesenta y dos
6 mil setecientos veintiuno **por ciento Costo / Ingresos**
7 Enero ciento dos coma uno por ciento Febrero setenta y
8 siete coma cuatro por ciento Marzo sesenta y siete coma
9 dos por ciento Abril ciento cinco coma seis por ciento
10 Mayo ochenta y tres coma nueve por ciento Junio ochenta y
11 tres coma dos por ciento Julio ciento once coma cinco por
12 ciento Agosto setenta y uno coma uno por ciento Septiembre
13 noventa y cuatro coma siete por ciento Total ochenta y
14 siete coma cero por ciento Ingresos por transferencias
15 bancarias recibidos desde el servicio de salud. Costo
16 solo considera personal de planta y honorarios,
17 representando el ochenta y siete por ciento de los
18 ingresos recibidos. Margen no considera costos de
19 operación como servicios externalizados, M&I,
20 mantenciones, consumos básicos u otros. Se da la palabra
21 al secretario general de la corporación don Nilo Lucero:
22 En este análisis podemos observar que un ochenta y siete
23 por ciento del PERCAPITA de salud se gasta en sueldos. Lo
24 cual es un porcentaje altísimo, que nos deja sin
25 oportunidad de realizar otros gastos. Se da la palabra al
26 director del departamento de salud don Oscar Tapia: Para
27 reducir gastos, podemos desvincular a las personas que
28 emitir boletas de honorarios, pero los funcionarios de
29 planta son Ley APS, ahí se encuentra la complejidad. El
30 aumento de boleta de honorarios en ciertos meses, tiene

Pag: 14/33



13

JESÚS ANTONIO OSSES REVECO
BOBADO
Notario Público



1 que ver con la estacionalidad el área de salud. En este
2 momento hay mucho personal contratado. Se da la palabra al
3 director don Juan Fernando Ortega: En general en las
4 empresas, la planilla de remuneraciones se lleva al
5 cincuenta por ciento de los ingresos para financiarlos.
6 Generalmente los gastos por empresas son del veinte por
7 ciento y las inversiones a un siete por ciento, si
8 analizamos esta tabla la empresa es totalmente inviable.
9 Se tabla de PLANIFICACION MODELO DE SALUD. Planificación:
10 **Modelo de Salud CORPORACIÓN MUNICIPAL Gabriel González**
11 **Videla La Serena. Modelo de Gestión operacional Demanda**
12 Comprende el comportamiento y estacionalidad del volumen
13 de atenciones permitiendo gestionar recursos con
14 antelación. Infraestructura Evaluar la capacidad instalada
15 y equipos disponibles en la red de atención, midiendo
16 productividad y saturación por dispositivo. Dotación
17 Gestionar el recurso humano en función de la demanda e
18 infraestructura, reforzando y/o redistribuyendo el recurso
19 según la necesidad usuaria. Planificación: Modelo de salud
20 **CORPORACIÓN MUNICIPAL Gabriel González Videla La Serena ***
21 **Octubre** Consolidación unidad de control de gestión *
22 exportación de sistema y fuentes de información **Noviembre**
23 * Recopilación de información, (demanda, infraestructura y
24 dotación * Elaboración de Panel de indicadores. **Diciembre**
25 *Implementación de metodología información centralizada *
26 Elaboración de modelo reportaria. **Enero** * Bajada de
27 información Resultados de gestión por CESFAM **Febrero**
28 Benchmarking e intercambio de buenas prácticas. Marzo.
29 Planificación financiera y modelo de costeo. Hoja de ruta
30 **Gestión operacional. Gestion financiera.** Se da la palabra

Pag: 15/33

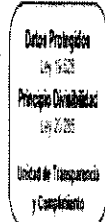


1 al Secretario General de la Corporación don Nilo Lucero:
2 Si uno analiza la contratación a honorarios para la
3 realización de esos programas, con este trabajo estamos
4 analizando por CESFAM, necesitamos realizar un
5 levantamiento de infraestructura, la dotación asociada a
6 cada CESFAM, así podemos sacar indicadores, para hacer una
7 comparativa con otros centros. Si tomamos los seis CESFAM,
8 la idea es determinar cuáles son las practicas que
9 realizan estos y cuáles son los indicadores que permiten
10 que se administre y funcione uno mejor que otro. En este
11 momento no tenemos ningún indicador. No podemos realizar
12 un análisis de uso eficiente de los recursos. Debo señalar
13 además, que existen acuerdos entre la administración
14 anterior y los gremios, que son excesivos, incluso algunos
15 contrarios a la Ley. Se da la palabra a la alcaldesa y
16 presidenta del directorio: ¿Cuánto debiésemos disponer
17 para que funcionen correctamente los CESFAM? Se da la
18 palabra al secretario general don Nilo Lucero: la idea es
19 tener todos los ingresos y costos. Retoma la palabra la
20 alcaldesa y presidenta del directorio: Esto hay que
21 hacerlo público, que hoy la atención primaria de salud,
22 este cubriendo únicamente sueldos, como vamos a entregar
23 un buen servicio si no tenemos presupuesto para comprar
24 medicamentos. Se da la palabra a la directora doña Nidia
25 Zentenc: Existe todos los meses un registro estadístico
26 mensual, ahí usted puede saber cuál es el rendimiento el
27 centro de salud en lo que corresponda a la atención
28 primera, porque eso se informe al servicio de salud. El
29 análisis de productividad es lo que nos falta. Se da la
30 palabra al director don Juan Fernando Ortega: como

Pag: 16/33



JESUS ANTONIO OSSES REVECO
ABOGADO
Notario Público 2



1 directorio, yo creo, que no podemos hacer como si esto no
2 pasará, tenemos que ver cómo solucionar este tema, o
3 aumentamos los ingresos o recortamos los gastos. Se podría
4 presentar un plan para nivelar estos gastos. Se da la
5 palabra a la alcaldesa y presidenta del directorio: esta
6 información presentada es clave, ya que esta información
7 nos permite tomar decisiones. La atención primaria de
8 salud es muy sensible. Se da la palabra al Director del
9 departamento de Salud don Oscar Tapia: En salud pública
10 nos entra un monto fijo todos los meses, pero la demanda
11 crece todos los meses. Se da la palabra al Secretario
12 General de la corporación don Nilo Lucero: Tenemos que
13 hacer un modelo APS, los recursos no van a crecer, por lo
14 tanto, se hace más necesario que la gestión de los
15 recursos sea mayor. Tenemos que cumplir los objetivos. Se
16 da la palabra a la alcaldesa y presidenta del directorio:
17 Necesitamos un plan de intervención para rebajar el
18 ochenta y siete por ciento del costo. Reduciendo a lo
19 menos un veinte por ciento, tendríamos recursos para
20 cumplir con las necesidades del servicio. Se da la palabra
21 al Secretario General de la corporación don Nilo Lucero:
22 Respecto a los funcionarios de salud, ellos tienen la
23 carrera funcionaria y el perfeccionamiento, en los cuales
24 va subiendo su remuneración. Nosotros hemos detectado en
25 que hay personas que han presentado diplomados o magister,
26 de los cuales realizan por internet en cual tú te
27 inscribes. Pero ¿qué es lo que hace el personal?, hacen
28 cursos de doscientas horas en un día, esas personas van
29 incrementando el aumento de gasto en sueldo en un cinco o
30 diez por ciento de su sueldo base. La persona encargada de

Pag: 17/33

Datos Protegidos
Ley 19.628
Principio Divisibilidad
Ley 20.285
Unidad de Transparencia
y Cumplimiento

1 llevar la carrera funcionaria, lo hace con un prisma
2 bastante liviano. De alguna forma, se ha otorgado un
3 aumento de sueldo no justificado. Se da la palabra a la
4 alcaldesa y presidente del directorio: Dado los plazos, y
5 el proceso de desvinculación que se debe hacer con fecha
6 limite al treinta de noviembre, propongo realizar un
7 listado de personas de manera oficial, necesitamos un plan
8 de contingencia para abordar las necesidades del servicio,
9 para disminuir el costo. En el fondo para que el sistema
10 se auto sustente. El Departamento de salud debe realizar
11 un comité de crisis para llegar a lo menos a un sesenta y
12 siete por ciento del gasto. Se da la palabra a la
13 directora doña Nidia Zenteno: Se debe realizar una
14 **comisión de revisión**, para valorizar los cursos y así ver
15 la carrera funcionaria para subir de categoría. Hay
16 diferencias en cómo actúa cada director en el centro de
17 salud. Se da la palabra al Director del Departamento de
18 Salud: Ya que salud va hacer un ajuste, nosotros también
19 tenemos personal que no es de salud que se utiliza en
20 personal de administración central, este ajuste debería
21 ser justo para los profesionales de salud y para aquellos
22 que están cargados a administración central. Se da la
23 palabra al Secretario General don Nilo Lucero: Nosotros lo
24 tenemos considerado, ya que esos funcionarios tienen
25 cotizaciones al día. SE EXHIBE TABLA CON LA DOTACIÓN DE
26 ADMINISTRACIÓN CENTRAL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. SE EXHIBE
27 TABLA DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS. Se da la palabra a la
28 alcaldesa y presidenta del directorio: Debemos revisar los
29 convenios colectivos, de todas las áreas, incluyendo
30 salud, ya que algunos son tremendamente perjudiciales para

Pag: 16/33

Datos Protegidos
Ley 19.628
Principio Divisibilidad
Ley 27.285
Unidad de Transparencia
y Cumplimiento

17 JESÚS ANTONIO OSSES REVECO
BOGADO
Notario Público 2

Datos Protegidos
Ley 19.628
Principio Divisibilidad
Ley 27.285
Unidad de Transparencia
y Cumplimiento

1 nosotros. Se da la palabra al Director del Departamento de
2 Cumplimiento y Prevención de Delitos don Gonzalo Pinochet:
3 hemos solicitado pronunciamiento a contraloría, y nos
4 señaló que debía pronunciarse la Dirección del Trabajo
5 (DT), ellos tienen asignada las cuarenta y cuatro horas de
6 su jornada laboral como horas sindicales. Lo que no
7 corresponde, ya que, la ley señala que pueden tener solo
8 ocho horas sindicales las cuales pueden ser prorrogables
9 hasta once, en ningún caso las cuarenta y cuatro horas con
10 las que ahora cuenta algunos funcionarios. Se da la
11 palabra al director don Juan Fernando Ortega: yo propongo
12 como acuerdo de directorio, encomendara don Nilo Lucero,
13 que presente un plan de reducir la planta, tenemos ciento
14 cuarenta funcionarios demás, ya que podemos trabajar con
15 treinta de ellos como máximo. Se presenta tabla de
16 Evaluación áreas de negocios. **Evaluación áreas de negocios**
17 **CORPORACIÓN MUNICIPAL Gabriel González Videla La Serena.**
18 **Jardin Jean Piaget** uno) Ingresos Enero cinco millones
19 cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos Febrero un
20 millón ochenta y un mil Marzo dos millones quinientos
21 cincuenta y tres mil Abril un millón cuatrocientos
22 cuarenta y tres mil doscientos cincuenta Mayo dos millones
23 doscientos setenta mil novecientos ochenta Junio dos
24 millones trescientos setenta y tres mil doscientos
25 cincuenta Julio tres millones ochocientos sesenta y siete
26 mil quinientos Agosto tres millones seiscientos sesenta y
27 seis mil doscientos cincuenta Septiembre tres millones
28 trescientos dos mil trescientos treinta y tres Total
29 veintiséis millones cuarenta y nueve mil ciento sesenta y
30 tres **Mensualidades y Matriculas** Enero cinco millones

Pag: 19/33



1 cuatrocientos noventa y un mil seiscientos Febrero un
2 millón ochenta y un mil Marzo dos millones quinientos
3 cincuenta y tres mil Abril un millón cuatrocientos
4 cuarenta y tres mil doscientos cincuenta Mayo dos millones
5 doscientos setenta mil novecientos ochenta Junio dos
6 millones trescientos setenta y tres mil doscientos
7 cincuenta Julio tres millones ochocientos sesenta y siete
8 mil quinientos Agosto tres millones seiscientos sesenta y
9 seis mil doscientos cincuenta Septiembre tres millones
10 trescientos dos mil trescientos treinta y tres Total
11 veintiséis millones cuarenta y nueve mil ciento sesenta y
12 tres **dos) Costos fijos** Enero menos veinticinco millones
13 trescientos treinta y siete mil trescientos diecisiete
14 Febrero menos veintidós millones quinientos noventa y
15 nueve mil trescientos cincuenta y dos Marzo novecientos
16 ochenta y seis mil trescientos cuarenta y ocho Abril menos
17 veintidós millones dieciocho mil quinientos setenta y uno
18 Mayo menos veintidós millones doscientos dieciséis mil
19 novecientos sesenta Junio menos veintiuno millones
20 doscientos ochenta y seis mil noventa y cinco Julio -
21 veinticuatro millones noventa y dos mil quinientos siete
22 Agosto menos veintiuno millones setecientos ochenta y un
23 mil ciento ochenta y uno Septiembre menos veintiuno
24 millones ciento veintiséis mil quinientos noventa y siete
25 Total menos doscientos millones trescientos veintidós mil
26 seiscientos cuarenta y cinco. **Remuneraciones** Enero menos
27 diecinueve millones novecientos veintiséis mil quinientos
28 sesenta Febrero menos diecisiete millones ciento ochenta y
29 ocho mil seiscientos cincuenta y tres Marzo menos catorce
30 millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos

Pag: 20/33



19

JESUS ANTONIO OSSES REVECO
BOGADO
Notario Público



1 cincuenta y seis. Abril menos diecisiete millones
2 doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuatro Mayo
3 menos dieciséis millones seiscientos treinta y ocho mil
4 novecientos diez Junio menos quince millones setecientos
5 cuarenta y cinco mil setecientos noventa y ocho Julio
6 menos dieciocho millones quinientos cincuenta y un mil
7 doce Agosto menos dieciocho millones sesenta y cuatro mil
8 doscientos cincuenta y ocho Septiembre menos quince
9 millones quinientos setenta y tres mil trescientos
10 dieciséis Total dos millones setecientos dieciséis mil
11 noventa y seis **Agua** Enero menos doscientos once mil
12 trescientos treinta y dos Febrero menos doscientos tres
13 mil trescientos sesenta Marzo menos trescientos veintiuno
14 mil doscientos nueve Abril menos trescientos cuarenta y
15 tres mil trescientos Mayo menos trescientos setenta y seis
16 mil setecientos cincuenta y dos Junio menos trescientos
17 cinco mil trescientos sesenta y cuatro Julio menos
18 trescientos mil cuarenta y uno Agosto menos trescientos
19 veintisiete mil trescientos setenta y nueve Septiembre
20 menos trescientos veintisiete mil trescientos setenta y
21 nueve Total menos dos millones setecientos dieciséis mil
22 noventa y seis **Internet** Enero menos ciento nueve mil
23 setecientos veinticinco Febrero menos ciento nueve mil
24 seiscientos diecinueve Marzo menos ciento diez mil
25 cuatrocientos veintiuno Abril menos ciento once mil
26 noventa y seis Mayo menos ciento once mil seiscientos
27 dieciocho Junio menos ciento once mil novecientos treinta
28 y tres Julio menos ciento doce mil ciento cincuenta y
29 cuatro Agosto menos ciento once mil novecientos dos
30 Septiembre menos ciento once mil novecientos dos Total

Pag: 21/33



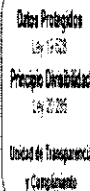
1 | menos un millón trescientos sesenta y nueve **Luz** Enero
2 | menos ochenta y nueve mil setecientos Febrero menos
3 | noventa y ocho mil trescientos Marzo menos noventa y seis
4 | mil doscientos Abril menos ochenta y cinco mil novecientos
5 | Mayo menos ochenta y nueve mil setecientos Junio menos
6 | ciento veintitrés mil Julio menos ciento veintinueve mil
7 | trescientos Agosto menos ciento catorce mil Septiembre
8 | menos ciento catorce mil Total menos novecientos cuarenta
9 | mil cien Alimentación Enero menos cinco millones Febrero
10 | menos cinco millones Marzo menos cinco millones Abril
11 | menos cinco millones Mayo menos cinco millones Junio menos
12 | cinco millones Julio menos cinco millones Agosto menos
13 | cinco millones Septiembre menos cinco millones Total menos
14 | cuarenta y cinco millones **Utiles de Aseo** Enero cero
15 | Febrero cero Marzo cero Abril setecientos setenta mil
16 | trescientos veintinueve Mayo cero Junio cero Julio cero
17 | Agosto un millón ochocientos treinta y seis mil
18 | trescientos cincuenta y ocho Septiembre cero Total dos
19 | millones seiscientos seis mil seiscientos ochenta y siete
20 | **Margen** Enero menos diecinueve millones ochocientos
21 | cuarenta y cinco mil setecientos diecisiete Febrero menos
22 | veintiuno millones trescientos dieciocho mil novecientos
23 | treinta y dos Marzo menos diecisiete millones trescientos
24 | dieciocho mil cuatrocientos ochenta y seis Abril menos
25 | veinte millones quinientos setenta y cinco mil trescientos
26 | veintiuno Mayo menos diecinueve millones novecientos
27 | cuarenta y cinco mil novecientos ochenta Junio menos
28 | dieciocho millones novecientos doce mil ochocientos
29 | cuarenta y cinco Julio menos veinte millones doscientos
30 | veinticinco mil siete Agosto menos dieciocho millones

Pag: 22/33



21

JESUS ANTONIO OSSES REVECO
BOGADO
Notario Público 2



1 ciento catorce mil novecientos treinta y uno Septiembre
2 menos diecisiete millones ochocientos veinticuatro mil
3 doscientos sesenta y tres Total menos ciento setenta y
4 cuatro millones doscientos setenta y tres mil
5 cuatrocientos ochenta y dos **Cementerio** uno) ingreso Enero
6 cincuenta y cinco millones ciento setenta y siete mil
7 seiscientos setenta y tres Febrero treinta y dos millones
8 setenta y ocho mil novecientos setenta y nueve Marzo
9 treinta y nueve millones setecientos cincuenta y nueve mil
10 cuatrocientos cincuenta y tres Abril cincuenta y tres
11 millones seiscientos treinta y un mil novecientos cinco
12 Mayo treinta y siete millones veintidós mil seiscientos
13 noventa y ocho Junio cuarenta millones novecientos
14 cuarenta y dos mil quinientos ochenta y tres Julio treinta
15 y seis millones setecientos nueve mil seiscientos sesenta
16 y dos Agosto veintiséis millones setecientos veinte mil
17 doscientos sesenta y uno Septiembre treinta millones
18 ochocientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y seis
19 Total trescientos cincuenta y dos millones ochocientos
20 cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta Dap efectivos
21 Enero veinticuatro millones ochocientos veintiuno mil
22 Febrero veintiocho millones setecientos cincuenta y cuatro
23 mil Marzo veintitrés millones ochocientos treinta y nueve
24 mil doscientos Abril treinta y cinco millones trescientos
25 siete mil Mayo diecisiete millones cuatrocientos catorce
26 mil Junio veinticinco millones seiscientos ochenta y ocho
27 mil cuatrocientos Julio dieciocho millones doscientos
28 diecinueve mil Agosto doce millones cuatrocientos setenta
29 y tres mil Septiembre catorce millones trescientos
30 veintiocho mil Total, doscientos millones ochocientos

Pag: 23/33



1 cuarenta y tres mil seiscientos **Trans. P articulo** Enero
2 dos millones novecientos treinta y nueve mil Febrero un
3 millón ochocientos cincuenta y seis mil Marzo dos millones
4 sesenta y un mil Abril dos millones setecientos veintidós
5 mil Mayo un millón setecientos setenta y ocho mil
6 seiscientos Junio un millón seiscientos once mil Julio
7 novecientos noventa y dos mil Agosto un millón quinientos
8 veintiuno mil Septiembre trescientos sesenta y seis mil
9 Total quince millones ochocientos cuarenta y seis mil
10 seiscientos **TBK RECAUDACIÓN** Enero veintisiete millones
11 cuatrocientos diecisiete mil seiscientos setenta y tres
12 Febrero un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil
13 novecientos setenta y nueve Marzo trece millones
14 seiscientos veintiocho mil doscientos cincuenta y tres
15 Abril quince millones quinientos veintidós mil novecientos
16 cinco Mayo quince millones setecientos ochenta y nueve mil
17 ochocientos noventa y ocho Junio trece millones
18 seiscientos cuarenta y tres mil ciento ochenta y tres
19 Julio diecisiete millones quinientos cuarenta y un mil
20 seiscientos sesenta y dos Agosto doce millones seiscientos
21 veintiséis mil doscientos sesenta y uno Septiembre quince
22 millones novecientos ochenta y ocho mil seiscientos
23 treinta y ocho Total ciento treinta y tres millones
24 cuatrocientos veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y
25 dos **Otros** Enero cero Febrero cero Marzo doscientos treinta
26 y un mil Abril ochenta mil Mayo dos millones cuarenta mil
27 doscientos Junio cero Julio ciento cincuenta y siete mil
28 Agosto cero Septiembre doscientos quince mil seiscientos
29 ocho Total dos millones setecientos veinticinco mil
30 ochocientos ocho **dos) Costo fijos** Enero menos cuarenta y

Pag: 24/33



[Handwritten mark]

23

JESUS ANTONIO OSSES REVECO
ABOGADO
Notario Público 2



1 nueve millones setecientos setenta y nueve mil quinientos
2 diez Febrero menos cuarenta y tres millones ochocientos
3 seis mil setecientos siete Marzo menos treinta y tres
4 millones trescientos veintisiete mil setecientos cuarenta
5 y tres Abril menos treinta y un millones ochocientos
6 noventa y un mil trescientos cuarenta y siete Mayo menos
7 treinta y cuatro millones ochocientos ocho mil trescientos
8 noventa y nueve Junio menos treinta y cinco millones
9 quinientos setenta mil cuatro Julio menos treinta y cinco
10 millones ocho mil setecientos cuarenta y ocho Agosto menos
11 treinta y cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil
12 doscientos setenta y cuatro Septiembre menos treinta y un
13 millones seiscientos mil seiscientos cuarenta y siete
14 Total trescientos veintiocho millones setecientos setenta
15 y ocho mil trescientos setenta y nueve **Remuneraciones**
16 Enero menos cuarenta y siete millones seiscientos setenta
17 y ocho mil seiscientos cuarenta. Febrero menos cuarenta y
18 dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos
19 noventa Marzo menos treinta y un millones ochocientos
20 cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y dos Abril
21 menos treinta y un millones veinticinco mil ciento noventa
22 y ocho Mayo menos treinta y tres millones quinientos
23 sesenta y ocho mil doscientos sesenta y tres Junio menos
24 treinta y dos millones trescientos cuarenta y un mil
25 ochocientos setenta y nueve Julio menos treinta y tres
26 millones setecientos setenta y tres mil setecientos
27 cuarenta y cinco Agosto menos treinta y tres millones
28 setecientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y nueve
29 Septiembre menos treinta millones trescientos setenta y
30 ocho mil setecientos treinta y seis Total menos doscientos

Pag: 25/33



1 ochenta y seis millones cuatrocientos sesenta y siete mil
2 cuatrocientos treinta y seis **Agua** Enero menos un millón
3 setecientos setenta y nueve mil ciento sesenta y dos.
4 Febrero menos un millón cuarenta y cinco mil setecientos
5 catorce Marzo menos un millón ciento cincuenta mil
6 novecientos cuarenta y seis Abril menos quinientos
7 cincuenta mil doscientos Mayo menos novecientos quince mil
8 doscientos veinticuatro Junio menos ochocientos cincuenta
9 y ocho mil ciento sesenta y cinco Julio menos ochocientos
10 cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco Agosto
11 menos ochocientos cuarenta y un mil ciento cincuenta y uno
12 Septiembre menos ochocientos cuarenta y ocho mil
13 trescientos treinta y cuatro Total menos siete millones
14 novecientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y siete
15 **Internet.** Enero menos doscientos veintiséis mil
16 trescientos ocho Febrero menos doscientos veintiséis mil
17 ochenta y nueve Marzo menos doscientos veintisiete mil
18 setecientos cuarenta y cinco Abril menos doscientos
19 veintinueve mil ciento treinta y cinco Mayo menos
20 doscientos treinta mil doscientos doce Junio menos
21 doscientos treinta mil ochocientos sesenta Julio menos
22 doscientos treinta y un mil trescientos dieciocho Agosto
23 menos doscientos treinta mil setecientos cincuenta y
24 cuatro Septiembre menos doscientos treinta mil novecientos
25 setenta y siete Total menos un millón ochocientos treinta
26 y dos mil cuatrocientos veintiuno **Luz** Enero menos noventa
27 y cinco mil cuatrocientos Febrero menos noventa y cinco
28 mil ciento catorce Marzo menos noventa y un mil
29 ochocientos Abril menos ochenta y seis mil ochocientos
30 catorce Mayo menos noventa y cuatro mil setecientos Junio

Pag: 26/33



25

JESÚS ANTONIO OSSES REVECO
BOGADO
Notario Público 2



1 menos ciento treinta y nueve mil cien Julio menos ciento
2 cincuenta y ocho mil Agosto menos ciento treinta mil
3 setecientos Septiembre menos ciento cuarenta y dos mil
4 seiscientos Total menos ochocientos noventa y un mil
5 seiscientos veintiocho **Margen** Enero cinco millones
6 trescientos noventa y ocho mil ciento sesenta y tres
7 Febrero menos once millones setecientos veintisiete mil
8 setecientos veintiocho Marzo seis millones cuatrocientos
9 treinta y un mil setecientos diez Abril veintiuno millones
10 setecientos cuarenta mil quinientos cincuenta y ocho Mayo
11 dos millones doscientos catorce mil doscientos noventa y
12 nueve Junio siete millones trescientos setenta y dos mil
13 quinientos setenta y nueve Julio un millón setecientos mil
14 novecientos catorce Agosto menos ocho millones trescientos
15 sesenta y cinco mil trece Septiembre menos setecientos dos
16 mil cuatrocientos uno Total veinticuatro millones sesenta
17 y tres mil ochenta y uno Se da la palabra al Secretario
18 General don Nilo Lucero: debo plantear la situación del
19 Jardín Infantil Jean Piaget, el cual es insostenible. Las
20 líneas más importantes de gastos son las remuneraciones,
21 alimentación, este monto es significativo, por lo que debo
22 plantear el cierre de este establecimiento. Se da la
23 palabra a la alcaldesa y presidenta del directorio: Lo
24 primer que debemos hacer es identificar a los niños y
25 buscar una alternativa de escolarización, lamentablemente
26 es insostenible, pero tenemos que buscarles una
27 alternativa estratégica de escolaridad. Este es un jardín
28 que sostiene el municipio, es VTF. La Directora del
29 departamento de traspaso debe haber la consulta a SLEP, si
30 podemos hacer el traspaso, si ellos responden que no, y al

Pag: 27/33



1 no tener la corporación servicio de educación ni los
2 recursos para financiarlos, tendremos que idea un plan de
3 cierre. Esto necesitamos someterlo a votación: DANIELA
4 NORAMBUENA BORGHERESI, alcaldesa y presidente del
5 directorio estoy de acuerdo con el cierre de este jardín,
6 la directora doña NIDIA ZENTENO GÓMEZ, esta de acuerdo y
7 el director don JUAN FERNANDO ORTEGA PACHECO, esta de
8 acuerdo. Se acuerda por unanimidad el cierre del Jardín
9 Jean Peaget. Continúa con la palabra al alcaldesa y
10 presidenta del directorio: ahora es importante determinar
11 ¿Cómo vamos a pagar el cierre?, esto nos cuesta, según los
12 números presentados aproximadamente seiscientos millones
13 de pesos. Tenemos que realizar un plan de cierre y de esa
14 manera determinar los fondos. Se da palabra al director
15 del Departamento de Cumplimiento y Prevención de Delitos
16 don Gonzalo Pinochet para que trate el último punto de la
17 tabla el cual es informes de Contraloría General de la
18 República: Se realiza una breve exposición de las
19 observaciones del informe quinientos ochenta y nueve de
20 este año, el cual reitera varias observaciones del informa
21 del año pasado el número ochocientos nueve. Con fecha
22 veinticuatro de septiembre de este año, se hizo envió del
23 plan para enfrentar las observaciones, hay que tomar este
24 plan y subsanar las que quedaron pendientes. Contraloría
25 también observa el punto de la retención de impuesto para
26 no hacer le pago dos veces. Respecto al informe número
27 ochocientos nueve, estamos esperando la respuesta del
28 Director de Administración y Finanzas (DAF) don Mario
29 Aliaga, la cual le hemos solicitado por oficio en dos
30 oportunidades, y debe estar hoy para cumplir con el plazo

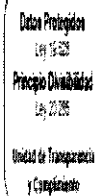
Pag: 28/33



014

27

JESUS ANTONIO OSSES REVECO
Notario Público 2



1 de entrega a contraloría. Se da la palabra a la alcaldesa
2 y presidenta del directorio: Esto paso por que nadie tomo
3 el sartén por el mango y hubo robo, decir que hoy estamos
4 de acuerdo, que ellos defiendan los derechos de sus
5 colaboradores y ellos deberían ponerse a disposición de la
6 comunidad. Nosotros vinimos a trabajar, que las cosas que
7 hagan bien, no tenemos miedo de hacer las cosas bien.
8 Tenemos que ser responsables con los pocos recursos que
9 tenemos, las nuevas contrataciones de esta administración
10 están justificadas, gracias a eso tenemos números y
11 tenemos acciones judiciales presentadas. SE EXIBE TABLA
12 GESTIONES DE CAMBIO ACTUAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN. Gestión
13 del cambio **CORPORACIÓN MUNICIPAL Gabriel González Videla**
14 **La Serena. Licencias médicas** * Implementar de pago según
15 tope legal * Devolver la gestión de licencias al
16 colaborador **Préstamos** * Restricción de práctica habitual
17 **Implementación de controles** * Elaboración de manuales,
18 protocolos y otras medidas de control * Verificación de
19 funcionamiento de procesos críticos (ejemplo, pago de
20 remuneraciones) **Gestión de trabajo en equipos** * Fomento de
21 comunicación interdepartamental * Transparencia e
22 información oportuna * Toma de decisiones informada.
23 **Evaluación de rentabilidad** *Jardin Jean Piaget *
24 Cementerio * Salud. Se da la palabra al Secretario
25 General de esta corporación don Nilo Lucero: Existía en
26 esta corporación, un proceso de normalización sobre
27 préstamos y fondos por rendir a sus funcionarios. Existen
28 alrededor de trescientos treinta y seis millones de pesos,
29 desde el año dos mil quince a la fecha, en préstamos de la
30 corporación, sin intereses ni reajustes. Realizamos un

Pag: 29/33



1 cruce de una base de datos y el libro de remuneraciones,
2 esta situación es grave y también la hacemos presente en
3 el Directorio. SE DEJAN CONSTANCIA DE LOS SIGUIENTES
4 ACUERDOS DEL DIRECTORIO: Acuerdos del Directorio - Sesión
5 Ordinaria Uno) Informe en Derecho sobre la situación
6 patrimonial de los bienes inmuebles: El Directorio acuerda
7 solicitar a la CMGGV la elaboración de un Informe en
8 Derecho que detalle la situación jurídica y patrimonial de
9 todos los bienes inmuebles pertenecientes a la Corporación
10 Municipal, incluyendo su condición de dominio, gravámenes,
11 uso actual, valor referencial y eventuales limitaciones.
12 Dicho informe deberá remitirse al Directorio en la próxima
13 sesión extraordinaria (noviembre). Dos) Informe
14 consolidado de deuda pagada durante el ejercicio dos mil
15 veinticinco (2025): El Directorio instruye a la
16 Subdirección de Finanzas la confección de un informe
17 actualizado de deuda pagada al año dos mil veinticinco,
18 identificando los conceptos, proveedores y áreas
19 correspondientes, junto con una presentación ejecutiva que
20 exponga los resultados financieros y proyecciones de pago
21 para el ejercicio dos mil veintiséis (2026) (noviembre)
22 Tres) Programa de racionalización del gasto y
23 desvinculaciones: El Directorio aprueba el desarrollo de
24 un Programa de Recorte de Gastos y Desvinculación en las
25 áreas de Salud y Administración Central, orientado a la
26 optimización de recursos, reducción de costos fijos y
27 reestructuración de funciones administrativas. El programa
28 deberá contemplar criterios objetivos, evaluación de
29 impacto presupuestario y mecanismos de acompañamiento
30 laboral. (noviembre). Cuatro) Plan Comunicacional

Pag: 30/33

Datos Protegidos
Ley 19.628
Principio Divisibilidad
Ley 20.285
Unidad de Transparencia
y Cumplimiento

29

JESUS ANTONIO OSSES REVECO
NOTARIO PÚBLICO

Datos Protegidos
Ley 19.628
Principio Divisibilidad
Ley 20.285
Unidad de Transparencia
y Cumplimiento

1 Institucional: El Directorio acuerda elaborar un nuevo
2 Plan Comunicacional, con el propósito de difundir
3 públicamente las acciones, avances y medidas correctivas
4 adoptadas por la Corporación. Dicho plan deberá contemplar
5 una estrategia multicanal, lineamientos de transparencia
6 activa y un calendario de publicaciones institucionales. Cinco)
7 Cierre del Jardín Infantil Jean Piaget y Programa de
8 Acompañamiento. El Directorio aprueba el cierre programado del
9 Jardín Infantil Jean Piaget, instruyendo a la Corporación
10 diseñar e implementar un Plan de Cierre y Acompañamiento para
11 las familias y trabajadores, que asegure la adecuada
12 reubicación de los párvulos y la atención social y laboral de
13 los funcionarios. Reunirse con las familias e informar
14 directamente dicha decisión. Seis) Se elabore un Informe
15 Jurídico responsabilidad civil, administrativa y penal de los
16 directores. Siete) Entregar el Pre balance del año veinticinco.
17 Ocho) Acuerdo: Se debe pagar cotizaciones previsionales e
18 impuesto único correspondiente a la gestión del año dos mil
19 veinticinco (2025). Nueve) Autorización de realizar análisis
20 jurídicos para envío de antecedentes, colaboración con el
21 Ministerio Público y todo el apoyo a las diversas instituciones
22 para aclarar todo tipo de situaciones penalmente relevantes.
23 Diez) Los abogados de la corporación y la municipalidad deben
24 reunirse a lo menos una vez a la semana, para coordinar las
25 causas administrativas, civiles y penales. Se debe formalizar y
26 realizar acta. Último punto de la tabla: Concejo Cerrado: Se da
27 la palabra al Secretario General de la Corporación don Nilo
28 Lucero: Dejo presente en este directorio que en dicho concejo
29 se presentara y revisará el estado financiero y deuda,
30 auditorías internas, y causas penales. Uno) Información, Dos)

Pag: 31/33



1 Resumen deuda actual, Tres) Diagnostico de problemas, Cuatro)
2 Investigaciones, Cinco) Gestión administración actual, Seis)
3 Planes de acciones, siete) Se agregará el porcentaje de gasto
4 del departamento de Salud con desagregación del año dos mil
5 veinticuatro hacia atrás y año dos mil veinticinco. Ocho)
6 Bonificaciones anuales, prestamos a los trabajadores. Nueve) Se
7 dejará constancia de los hallazgos irregulares. Diez) Agregar
8 licencias médicas (individualizar a las personas) y once)
9 Justificación de las nuevas contrataciones. Toma la palabra la
10 alcaldesa y presidenta del directorio: Quiero felicitar al
11 equipo por el excelente trabajo realizado, nuestro objetivo es
12 la transparencia, la prensa debe entregar la información real.
13 Por esto pido a Gonzalo Pinochet que pueda exponer estos puntos
14 en la COSOC (Consejo de la Sociedad Civil) esta semana, y se
15 pueda hacer un punto de prensa. Se da la palabra al directorio
16 Juan Fernando Ortega: debemos reconocer el trabajo que hemos
17 hecho, aparte de lo difícil y complejo que es determinar la
18 situación económica y financiera de la corporación. Se da la
19 palabra al Secretario General Nilo Lucero: Ha sido complejo
20 trabajar en estas materias, hay mucha desconfianza. Se ha
21 logrado generar un equipo, donde sea una forma grata de hacer
22 nuestra misión y regular. El Directorio faculta a la
23 abogada doña DANIELA CALDERON BUENTES, cédula nacional de
24 identidad número
25 , a reducir a
26 escritura pública la presente acta y efectuar todas las
27 correcciones de errores u omisiones que pudiesen presentarse.
28 Sin nada mas que tratar y siendo las quince con veinticuatro
29 minutos. Se da por terminado esta sesión de directorio. Firma
30 ilegible DANIELA NORAMEUENA BORGHERESI PRESIDENTA firma ilegible NIDIA

Pag: 32/33



31

JESUS ANTONIO OSSES REVECO
ABOGADO
Notario Público 2



1 ZENENO GÓMEZ SECRETARÍA firma ilegible JUAN FERNANDO ORTEGA PACHECO
2 DIRECTOR. Conforme acta que se tuvo a la vista por el Notario que
3 autoriza y se devuelve al interesado. En comprobante La presente
4 escritura ha sido leída por el compareciente, de conformidad al
5 artículo cuatrocientos siete del Código Orgánico de Tribunales,
6 declarando que acepta expresamente el tenor de la misma, por lo
7 que firma en señal de aceptación, estampando su impresión
8 dígito pulgar derecho junto a su firma, conforme al artículo
9 cuatrocientos nueve del citado Código. menos Se da copia. menos
10 DOY FE. menos

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Firma: _____

DANIELA ALEJANDRA CALDERÓN FUENTES

C.N.I.:

JOSÉ ANTONIO OSÉS REYES
BOGADO
Notario Público 2

Pag: 33/33

Derechos
\$ 140.000
Boleta
N°

Datos Protegidos
Ley 19.628
Principio de Divisibilidad
Ley 20.285
Unidad de Transparencia
y Cumplimiento